



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 DIC 2018	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	35978.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y rechazo a la Decisión Administrativa N° 1853/2018 firmada por el Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional mediante la cual se procede a recortar en 65 millones de pesos la partida presupuestaria asignada para la construcción de la cárcel federal de Coronda.

RUBEN DARIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIAL JUSTICIA P.O. S.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Hace poco más de tres años, el viernes 5 de septiembre de 2015 se firmó, luego de largos años de marchas y contramarchas, el contrato mediante el cual el gobierno nacional adjudicaba a la UTE compuesta por las empresas Insa S. A. y Ocsa S. A. la construcción de la cárcel federal en la ciudad de Coronda.

La edificación del denominado Centro Federal Penitenciario Litoral Argentino contó con un presupuesto oficial de 250 millones de pesos y un plazo de ejecución estimado en 720 días, previéndose, en una primera etapa, una capacidad para albergar a 192 presos y permitiendo el traslado de al menos una parte de los reclusos federales que desde hace años se encuentran alojados en cárceles provinciales, aún sin recibir ningún tipo de pago o compensación por parte del gobierno nacional.

Repasando brevemente la historia reciente de este proyecto, una primera intención de construir un penal federal en suelo santafesino se esbozó en la presidencia de Carlos Menem, proceso que luego, al llegar el gobierno de Fernando de la Rúa, se descartó. Posteriormente, la gestión de la Alianza anunció la obra como parte de un plan penitenciario nacional, a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

construirse en 2002, pero la crisis económica y social impidió que prosperara de manera efectiva.

En 2005 el gobierno de Néstor Kirchner intentó reflotar el proyecto, anunciando a fines de 2012 el llamado a licitación para su construcción, instancia que recién se concretó en octubre de 2014.

Durante el transcurso de este año, al recorte de las ya escasas obras nacionales previstas en territorio santafesino se le sumó la paralización de la obra del penal de Coronda en el mes de junio y, tal como refleja la Decisión Administrativa 1853/2018 firmada por el Jefe de Gabinete Marcos Peña el pasado 10 de diciembre, la instrumentación de un recorte de 65 millones de pesos que termina de licuar los recursos destinados por el Gobierno Nacional a dar continuidad a la construcción de esta cárcel federal muchas veces anunciada.

Como se puede relevar a partir de los fundamentos expuestos en el Boletín Oficial, la decisión considera que "es menester reforzar los créditos vigentes del Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia de la Nación" así como "atender necesidades de gastos en personal de la Secretaría General de la Presidencia" y de otras dependencias nacionales, poniendo en evidencia el redireccionamiento de recursos presupuestados originalmente a gastos de capital para cubrir necesidades corrientes de la administración nacional.

Una vez más, asistimos desde Santa Fe a un nuevo incumplimiento de las obligaciones del gobierno nacional, en este caso a las asociadas con la provisión de espacios de reclusión para presos federales. En el mismo sentido, como se ha denunciado públicamente en reiteradas ocasiones, también se registra desde 2007 un incumplimiento permanente en la transferencia de las partidas correspondientes por el alojamiento en cárceles provinciales de presos federales.

Por todo ello, y por sostener que esta nueva decisión del gobierno nacional se acumula a otras que ubican a la provincia de Santa Fe como último distrito sub nacional en el listado de beneficiarios de fondos nacionales destinados a obra pública, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

RUBEN DIEGO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.